

## **Lista de verificación con arreglo a la resolución 1617 (2005) – Documento de orientación**

En el párrafo 10 de su resolución 1617 (2005), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados Miembros a que utilizaran la lista de verificación que figuraba en el Anexo II de la resolución para informar al Comité, antes del 1º de marzo de 2006, acerca de las medidas concretas que hayan tomado para poner en práctica las medidas de sanción (congelación de activos, prohibición del desplazamiento y embargo de armas) indicadas en el párrafo 1 de la resolución con respecto a todas las personas y entidades incluidas en la lista consolidada, en los seis meses transcurridos entre la aprobación de la resolución, el 29 de julio de 2005, y el 31 de enero de 2006. Las personas y entidades incluidas en la lista en ese período figuran en el anexo adjunto, destinado a servir de ayuda a las autoridades de su país para facilitar al Comité la información solicitada en virtud del párrafo 10 de la resolución 1617 (2005).

Los Estados deberían hacer uso de la lista de verificación para informar sobre las medidas tomadas en relación con todas las personas y entidades añadidas a la lista y no solamente en relación con las personas y entidades que puedan encontrarse físicamente en su territorio. De esta manera, el Comité tendrá la seguridad de que todos los nombres nuevos se añaden a las listas de control de visados, se notifican a las instituciones financieras y se incluyen en los programas nacionales destinados a aplicar el embargo de armas.

Se alienta a los Estados a que aprovechen esta oportunidad para proporcionar también al Comité información nueva o actualizada relativa a cualquier individuo o entidad incluido en la lista consolidada, independientemente de que se hayan añadido a la lista antes o después de la fecha de la resolución 1617 (2005).

Las listas de verificación cumplimentadas se considerarán documentos públicos y se podrá hacer referencia a ellas en informes que sean elaborados en el futuro por o para el Comité, a menos que el Estado emisor indique lo contrario. En caso de que una parte de una lista de verificación cumplimentada deba considerarse de carácter confidencial, los Estados deberán indicarlo en el momento de su envío al Comité. En virtud del párrafo 10 de la resolución, el Comité podrá hacer un uso más extenso de la lista de verificación en el futuro, a medida que se vayan añadiendo más nombres a lo largo del año.

El Presidente hace llegar su reconocimiento y su agradecimiento a los Estados que ya han presentado al Comité listas de verificación cumplimentadas y espera recibir información sobre nombres adicionales incluidos en la lista dentro del período de presentación de informes que termina el 31 de enero de 2006. En caso de que necesiten más ayuda o aclaraciones, los Estados pueden ponerse en contacto con la Secretaría del Comité (teléfono +1 212 963 5279; correo electrónico: [SC-1267-Committee@un.org](mailto:SC-1267-Committee@un.org)); o el Equipo de Vigilancia establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) y prorrogado en virtud de las resoluciones 1617 (2005) y 1735 (2006) (teléfono: +1 212 367 5837; correo electrónico: [1267mt@un.org](mailto:1267mt@un.org)).

Los detalles completos de todos los nombres incluidos en la lista consolidada se pueden consultar en el sitio web del Comité en la siguiente dirección: [www.un.org/sc/committees/1267/consolist.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/consolist.shtml).

## Lista de verificación del Comité 1267 con arreglo a la resolución 1617 (2005) del Consejo de Seguridad y su Anexo II

Sírvase suministrar al Comité 1267 del Consejo de Seguridad (sobre las sanciones relativas a Al-Qaida y los talibanes), a más tardar el 1º de marzo de 2006, información sobre las siguientes personas, grupos, empresas y entidades incluidos en los últimos seis meses en la lista consolidada que prepara el Comité de particulares o entidades sujetos a las sanciones estipuladas en la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad y resoluciones subsiguientes.

El Gobierno de \_\_\_\_\_ presenta esta información el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Si dispone de información adicional, debe proporcionarla en una hoja aparte y adjuntarla a esta lista de verificación.

### La sección C [personas asociadas con Al-Qaida]

Número	Nombre de la persona incluida en la lista	A. ¿Se ha agregado su nombre a la lista de control de visados?	B. ¿Se le ha denegado algún visado?	C. ¿Se ha notificado a las instituciones financieras?	D. ¿Se han congelado bienes de su propiedad?	E. ¿Se le han aplicado medidas de embargo o prohibición de la compra de armas?	F. ¿Ha intentado adquirir armas?	Otra información disponible:
1.	Sr. Faycal Boughanemi <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de julio de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
2.	Sr. Ahmed El Bouhali <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de julio de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
3.	Sr. Abdelkader Laagoub <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de julio de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
4.	Sr. Abdul Latif Saleh <b>Incluido en la lista el:</b> 16 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
5.	Sr. Abd Allah Mohamed Ragab Abdel Rahman <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
6.	Sr. Zaki Ezat Zaki Ahmed <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
7.	Sr. Mohammed Ahmed Shawki Al Islambolly <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
8.	Sr. Al Sayyid Ahmed Fathi Hussein Eliwah <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005 (enmendado el 6 de octubre de 2005)	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
9.	Sr. Ali Sayyid Muhamed Mustafa Bakri <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
10.	Sr. Mahdhat Mursi Al-Sayyid Umar <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
11.	Sr. Hani Al-Sayyid Al-Sebai <b>Incluido en la lista el:</b> 29 de septiembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No

Número	Nombre de la persona incluida en la lista	A. ¿Se ha agregado su nombre a la lista de control de visados?	B. ¿Se le ha denegado algún visado?	C. ¿Se ha notificado a las instituciones financieras?	D. ¿Se han congelado bienes de su propiedad?	E. ¿Se le han aplicado medidas de embargo o prohibición de la compra de armas?	F. ¿Ha intentado adquirir armas?	Otra información disponible:
12.	Sr. Ata Abdoulaziz Rashid <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
13.	Sr. Dieman Abdulkadir Izzat <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
14.	Sr. Yasser Mohamed Ismail Abu Shaweesh <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
15.	Sr. Mazen Ali Hussein <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
16.	Sr. Kawa Hamawandi <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
17.	Sr. Isnilon Totoní Hapilon <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
18.	Sr. Rafik Mohamad Yousef <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
19.	Sr. Ibrahim Mohamed Khalil <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
20.	Sr. Lokman Amin Mohammed <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
21.	Sr. Radulan Sahiron <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
22.	Sr. Jainal Antel Sali JR <b>Incluido en la lista el:</b> 6 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
23.	Sr. Sajid Mohammed Badat <b>Incluido en la lista el:</b> 15 de diciembre de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No

**Sección D [entidades asociadas con Al-Qaida]**

Número	Nombre de la entidad incluida en la lista	A. ¿Se ha notificado a las instituciones financieras?	B. ¿Se han congelado bienes de su propiedad?	C. ¿Se le han aplicado medidas de embargo o prohibición de la compra de armas?	D. ¿Ha intentado adquirir armas?	Otra información disponible:
1.	Al-Akhtar Trust International <b>Incluida en la lista el:</b> 17 de agosto de 2005	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No